



**Carlos Carnero**  
Embajador en Misión  
Especial para  
proyectos en el marco  
de la integración  
europea.

# La tierra de las mujeres y los hombres libres: democracia y ciudadanía en la Unión Europea

La Unión Europea y sus países miembros son las democracias más consolidadas y avanzadas del Planeta. Por ello, su actuación internacional debe perseguir lo que constituye su propia identidad, sus valores fundamentales de libertad, Estado de Derecho y pleno respeto de los Derechos Humanos. Los objetivos primordiales de la política exterior de la Unión Europea fijan como prioritarios el impulso de la democracia, la protección de los Derechos Humanos y la solución negociada de los conflictos, tal como han sido explicitados en el Tratado de Lisboa.

El año 2011 ha traído de la mano —como Machado decía de la primavera y la II República Española— un impresionante movimiento por la democracia en muchos países árabes. Los pueblos de Túnez, Egipto y Libia, entre otros, han decidido sacudirse décadas de autoritarismo y corrupción para establecer Estados de derecho en los que la ciudadanía pueda vivir en libertad y progreso, ese binomio que la historia se ha encargado de demostrar como indisoluble.

El saludo entusiasta de ese movimiento por la opinión pública occidental ha conllevado también una fuerte crítica a la Unión Europea por la práctica totalidad de los creadores de opinión, convencidos de que si los tiranos se han mantenido durante décadas en el poder no ha sido únicamente gracias a la represión, sino también a la aquies-

cencia de los países comunitarios. Es más, la crítica se ha extendido también a la incapacidad europea para abandonar su actitud timorata y su preocupación prioritaria por la estabilidad y adoptar una posición proactiva comprometida con sacar del poder a los dictadores a través

**Quienes aspiran a la libertad en el mundo se miran en el espejo de la Unión Europea, que es el paradigma de libertades políticas y de búsqueda de la igualdad, el progreso y la inclusión social.**

de la presión diplomática, política, económica o incluso militar (la antigua comisaria Emma Bonino llegó incluso a plantear que la ONU declarara una zona de exclusión aérea sobre Libia para que Gadafi no pudiera bombardear a la población, lo que hubiera implicado conseguir el respeto de tal área utilizando avio-

nes de combate de terceros países, incluidos, obviamente, los de los Estados miembros de la UE).

En situaciones como las que hemos vivido y viviremos conviene recordar que la Unión siempre ha estado al frente de la solidaridad democrática con quienes pugnan

bien por acabar con el totalitarismo bien por parar un genocidio o una limpieza étnica. Seguro que podría haberlo hecho con más determinación, con más fuerza y con más rapidez. Pero es imposible encontrar otro actor internacional más claro en sus pronunciamientos y, en el medio y largo plazo, más implica-

do en la consecución de la paz y en la generación y éxito de las transiciones democráticas.

Ello es reflejo de varios factores. El primero, que la política exterior de la UE —como la de cualquier país— es prolongación de su identidad interior: la Unión y sus países miembros son las democracias más consolidadas y avanzadas del Planeta, de forma que su actuación internacional no puede más que perseguir como fines lo que constituye su propia identidad, sus valores fundamentales, esto es, la libertad, el Estado de derecho y el pleno respeto de los derechos humanos. El segundo, que los objetivos de la política exterior de la UE (tal y como han sido explicitados por primera vez en su norma

fundamental, el Tratado de Lisboa, gracias a la herencia de la Constitución elaborada en la Convención de 2002/2003) fijan como prioritarios el impulso de la democracia, la protección de los derechos humanos y la solución negociada de los conflictos.

Por ello no es extraño que la UE como tal o sus Estados miembros participen en numerosas misiones de paz en todo el mundo, sean los únicos en firmar acuerdos con terceros países que incluyen por definición la cláusula democrática, hayan construido el mayor mecanismo conocido de observación electoral, elaboren riguro-

ros informes anuales sobre los derechos humanos, hayan establecido galardones tan prestigiosos como el Premio Sajarov a la libertad de conciencia o sean los primeros donantes de Ayuda Oficial al Desarrollo (porque conviene no olvidar que los derechos humanos son tan universales como indivisibles).



M. JESÚS VELASCO

Como tampoco debe sorprender que el primer viaje del Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno tunecino de transición estuviera programado para llevarle a Bruselas o que la Alta Representante para la Política Exterior fuera la primera política de peso que visitara El Cairo tras la caída de Mubarak.

Quizás muchos europeos no sean plenamente conscientes de un hecho fundamental: en el Mediterráneo y en el resto del Mundo, gracias en buena medida a la política exterior desarrollada por la Unión, Europa no es percibida por los pueblos como una potencia ne-

ocolonial (dando la vuelta a un pasado imperialista visible aún en los problemas de muchos países del Tercer Mundo), sino como un aliado permanente de las reivindicaciones más sentidas por las grandes mayorías.

Un aliado que, a su vez, es un punto de referencia. Podemos decirlo con satisfacción: quienes aspi-

ran a la libertad no se miran en el espejo chino o en el ruso, ni siquiera en el norteamericano. Se miran en el europeo, porque saben que nuestras democracias son sistemas de libertades políticas, desde luego, pero también de búsqueda de la igualdad entre la mujer y el hombre y el progreso y la inclusión social.

#### Tratado de Lisboa

El Tratado de Lisboa nos permite hablar ya con propiedad de la UE como la primera democracia supranacional existente en la historia. Una democracia supranacional que presenta las dos principales características de un Estado de dere-

cho: la separación de poderes y una carta de derechos que conforman el concepto de ciudadanía.

Cierto, con ese Tratado el sistema de pesos y contrapesos en la UE que protagonizan el Consejo, la Comisión, el Parlamento y el Tribunal de Justicia se ha perfeccionado y definido notablemente. Y, no menos importante, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión ha adquirido carácter jurídicamente vinculante.

### **El Tratado de Lisboa consolida a la Unión Europea como la primera democracia supranacional existente en la historia, con separación de poderes y una carta de derechos que conforman el concepto de ciudadanía.**

Conviene recordar, además, que esa Carta no se limita a situar en el nivel de la Unión los derechos ya existentes en el ámbito nacional de los Estados miembros, sino que los amplía y moderniza, con conceptos inexistentes en las Constituciones de los socios como consecuencia de su fecha de redacción y adopción (hace décadas). Así, la igualdad de género, la no discriminación, el reconocimiento de la tercera edad como sujeto o la protección de datos personales en la época de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

A esos dos grandes elementos de representación política y derechos fundamentales hay que sumar uno tercero: los instrumentos de democracia participativa que activa el Tratado, empezando por la Iniciativa Ciudadana Europea (cuyo reglamento acaba de entrar en vigor y podrá ser aplicado en un año) y terminando por el papel acrecentado de los interlocutores sociales.

Todo ello nos permite hablar de

la Unión no solo como la tierra de los hombres y las mujeres libres, sino también como una nueva democracia (supranacional) que cuenta con un nuevo sujeto político: la *ciudadanía europea*.

El reto es conseguir que la ciudadanía europea se exprese como tal, mucho más que como una simple agregación de ciudadanía nacionales. La ausencia de medios de comunicación de ámbito europeo (más allá de Euronews), la primacía

de las cuestiones nacionales en el debate político, económico, social y cultural, la debilidad de los partidos, sindicatos y organizaciones empresariales europeas respecto a sus miembros estatales, el persistente empeño de muchos Gobiernos por culpar a Bruselas de los problemas y por no identificarla con las soluciones, el llamativo discurso de muchos partidos de la oposición refiriéndose a las decisiones adoptadas por la Unión como decretos de protectorado sobre los países miembros o la exagerada aproximación crítica de muchos comentaristas a la realidad comunitaria son, entre otros, importantes obstáculos para alcanzar aquel objetivo.

Pero no deja de ser llamativo que sea de nuevo en los asuntos internacionales cuando más se percibe una ciudadanía europea que presiona para que la UE actúe más rápido y mejor en la defensa y promoción universales de los valores que identifican nuestra vida colec-

tiva y personal como europeos.

Ya ocurrió con el atonador rechazo de la Guerra de Irak en el año 2003. Antes había comenzado a pasar con Kosovo, Bosnia y Ruanda. Ahora con el movimiento por la libertad en el Mediterráneo.

Se trata de una buena noticia, porque si la UE está a la altura de las demandas de la ciudadanía europea, reforzará su confianza en la Unión que protagoniza por definición y abrirá definitivamente una puerta para actuar colectivamente, más allá de lenguas y fronteras.

No se trata, pues, de conseguir que los ciudadanos crean en la Unión Europea, sino de que la consideren su mejor instrumento político para materializar sus aspiraciones, dentro y fuera de su territorio. Quizás estemos ante el mejor ejemplo de *patriotismo constitucional* que hayamos podido imaginar.

La Unión no surge de la nada, sino, como todo, de un proceso histórico dialéctico que comienza cuando todos los valores provenientes de la Ilustración, la Revolución Francesa y el movimiento obrero habían estado a punto de desaparecer a manos del fascismo en unos años en los que Europa estuvo al borde del abismo. Quienes lucharon por defender esos valores terminaron triunfando y dándoles permanencia institucional en nuestros Estados de derecho, primero, y en la UE después.

Son unos valores tan europeos como universales. Unos valores cuya defensa y desarrollo nos dice que ha merecido la pena el camino recorrido durante estos primeros e históricamente breves 60 años de la construcción de la Europa unida, de la que esperan tanto quienes hoy se alzan por la libertad tan cerca de nuestras costas. **TEMAS**